

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casinos

2026/11334 Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular.

ANUNCIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el artículo 5 del Reglamento 3/95 de 7 de Junio de los Jueces de Paz, se hace saber que las personas interesadas en el nombramiento de Juez de Paz Titular de este municipio lo deberán hacer bajo las siguientes condiciones:

1.º- Podrán presentar sus solicitudes todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos en el art. 1 del Reglamento de los Jueces de Paz y que no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en el art. 303 de la L. O. P. J.

2.º- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.º- Las personas que estén interesadas en ser nombradas Juez de Paz Titular y reúnan las condiciones legales, lo deberán solicitar presentando en este Ayuntamiento la instancia que se les facilitará al efecto, debidamente cumplimentada y con los requisitos contenidos en la misma.

Casinos, 4 de septiembre de 2026.—El alcalde, Miguel Navarré Sancho.

